Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

R E S O L U C I Ó N Nº 732/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2.013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA" ID Nº 257.327, A FAVOR DE LA FIRMA MBA S.A.. ----------

Asunción, 27 de junio de 2.013.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 578 de fecha 27 de junio de 2.013, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº14/2.013 "Adquisición de Software para el Departamento de Informática"; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación .*----------

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentados por el único oferente;* ***MBA S.A.,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.*----------

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.*----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Contratación Directa N°14 /2.013* ***"Adquisición de Software para el Departamento de Informática"*** *a la firma* ***MBA S.A. con RUC 80009291-0, por un monto total de Gs. 55.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y cinco millones).***----------

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de junio del 2.013.*----------

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 570 "Adquisición de Activos Intangibles" con fuente de financiación FF10 Recursos del*

Abog. Cristina Zarza Benítez
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOEMI YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° ***Comunicar*** *y archivar.----------*

Abog. Cristina Zarza Benítez
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PIA.

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA